

## VIGESIMA CUARTA (24ª) SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE COLOTLÁN, JALISCO 2015-2018

En el Municipio de Colotlán, Jalisco, siendo las 09:16 horas ( nueve horas con dieciséis minutos) del día 29 de Junio del año 2017, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1, 29 fracción II, 30, 33, 36, 38 fracción II, 47 fracción III, 49 Fracción III y 136 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose reunidos en Sala de Cabildo, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Colotlán, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, con el objeto de celebrar la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados. Acto seguido, el Secretario de Ayuntamiento hace uso de la voz, dando lectura al:

### Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta número 8ª Extraordinaria.
5. Autorización para ejercer el 3% de gastos indirectos del FAIS 2017, en arrendamiento de equipo de transporte para la verificación y seguimiento de obras y acciones realizadas con recursos del FAIS.
6. Ratificación del consejo de giros restringidos.
7. Asuntos del consejo de giros restringidos.
8. Asuntos varios.
9. Clausura de la sesión.

**1.- Lista de asistencia.** En el desahogo del punto 1 del orden del día, el I.Q. Víctor Álvarez de la Torre, Secretario General de Ayuntamiento, procede en el acto a tomar lista de asistencia a los Regidores asistentes a la presente Sesión de Ayuntamiento, solicitando a los mismos que por uso de la voz manifiesten su presencia en el recinto, lo cual se lleva a cabo en los términos de ley y estando presentes los siguientes ediles:

Armando Pinedo Martínez  
Martin Lares Carrillo  
Alberto Durán Machorro  
Litzully Goreti Quiñones Pinedo  
María del Rosario González López  
Ana Luisa Vázquez Rivera  
José Gregorio Quezada Santoyo  
Eva Anahí Leaños Luna  
Héctor Manuel de León Vázquez  
Claudio Enrique Huízar Huizar  
Rodolfo Rodríguez Robles

Presidente Municipal  
Regidor  
Regidor  
Regidora  
Regidora  
Regidor  
Regidor  
Regidora  
Regidor  
Regidor  
Síndico Municipal

*aprobado*  
*PUEBLA*  


En el desahogo de este mismo punto se cuenta con una asistencia de 11 de los 11 once integrantes de este Ayuntamiento Municipal. Verificada la asistencia de los integrantes del Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declara la existencia de quórum legal para hacer válida dicha sesión.



**2.- Instalación Legal de la Sesión.** En vista de haber quórum legal el Presidente Municipal, el C. Armando Pinedo Martínez, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen.

**3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.** En el desahogo del punto 3 del orden del día, el I.Q Víctor Álvarez de la Torre, Secretario de Ayuntamiento, pone a consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes sin ninguna modificación.

**4.- Lectura y aprobación del acta número 8ª Extraordinaria.** En el desahogo del cuarto punto del orden del día, por conducto del I.Q. Víctor Álvarez de la Torre, Secretario de Ayuntamiento, da lectura al acta de la Sesión 8ª Octava Sesión Extraordinaria, la cual es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes sin ninguna modificación.

**5.-Autorización para ejercer el 3% de gastos indirectos del FAIS 2017, en arrendamiento de equipo de transporte para la verificación y seguimiento de obras y acciones realizadas con recursos del FAIS.** En uso de la voz, el C. Armando pinedo Martínez, Presidente Municipal, y el Ing. Javier Vázquez Granados, Director de Obras, de éste H. Ayuntamiento, solicitan la autorización para ejercer el 3% de gastos indirectos del FAIS 2017 y 2018, para la renta de un equipo de transporte y con ello verificar y dar seguimiento de obras y acciones del citado programa, arrendamiento con posibilidad de compra posterior; se invita a que se forme una comisión y se revise y opine respecto de cuál es el mejor vehículo que se debe arrendar para tal servicio. Analizada que es la propuesta, se somete a votación y se aprueba por unanimidad la autorización para destinar el 3% de gastos indirectos del FAIS 2017 y 2018 para el arrendamiento de un vehículo para transporte, para verificación de obras del citado programa.

**6.-Ratificación del consejo de giros restringidos.** En uso de la voz, el Lic. Rodolfo Rodríguez Robles, Síndico Municipal de éste H. Ayuntamiento, expone la conveniencia de ratificar el consejo de Giros restringidos para darle el debido carácter jurídico o legal, así como formalizar en ese marco legal su respectiva operación y toma de acuerdos. En ese mismo tenor solicita la autorización para la integración de 4 nuevos integrantes que son:

Sector representado:	Nombre del consejero:
Sector social.	Carmen Carrillo Flores.
Sector Privado.	Sigifredo Martínez Chairez.
Sector Público.	Esmeralda Hernández Ramos.
Sector Salud.	Ana Hilda Luna López.



Analizada que es la propuesta se aprueba por unanimidad la ratificación del consejo de giros restringidos y la integración de los cuatro nuevos consejeros.